

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

7303 Listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso extraordinario de estabilización de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo en aplicación de la Ley 20/2021.

Según Resolución de Alcaldía n.º 1178/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, que copiada textual y parcialmente dice:

“Primero. - Declarar aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, plaza de Abogado/a, plaza de Psicólogo/a y plaza de Trabajador/a Social que a continuación se detalla según: Anexo I.

Segundo.- Declarar la no existencia de aspirantes excluidos, para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para la baremación de los méritos aportados por los aspirantes según cláusula Octava apartado 8.2 Concurso de Méritos, en la Sala de Reuniones Municipal, en las fechas que a continuación se señalan:

- Plaza de Abogado/a, martes 16 de enero de 2024 a las 09:00 h.
- Plaza de Psicólogo/a, jueves 18 de enero de 2024 a las 09:00 h.
- Plaza de Trabajador/a Social, martes 23 de enero de 2024, a las 09:00 h.

Cuarto.- Publicar el extracto de la presente Resolución, en el BORM. La lista de aspirantes admitidos: Anexos I quedara expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es, a partir de la publicación del citado extracto, en el BORM.

En Archena, a 11 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.